

Cuarto.—Aprobación de la retribución de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mungia, 16 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Lander Artechegui y José Luis Jiménez Brea.—34.967.

ELEKTRA ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 9.º de los Estatutos Sociales y los de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los Señores Accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Paseo de la Castellana, n.º 140, Planta 13-B, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procece, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de los Resultados de la Sociedad, todo ello correspondiente al Ejercicio social de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Designación de Apoderado para la presentación de las Cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la Junta General, y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades.

Anónimas y en el artículo 9.º de los Estatutos Sociales de la Entidad, a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Marco Gozal Assaya.—30.869.

ELIAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

DUCKY, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades Eliat, S.L. y Ducky, S.L., celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 14 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Eliat, S.L., de la com-

pañía Ducky, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en fecha 8 de mayo de 2007, en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades, así como del derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Fernando de Vilallonga Ginjaume y Santiago de Vilallonga Ginjaume.—31.544. y 3.ª 24-5-2007

EL RIEGO DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Carcaixent, (Valencia), en los locales de la Peña Deportiva Carcagentina, calle Comandante Hernández, número 28, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Carcaixent, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Castañer Martínez. 34.950.

EL SOTO DE PANIAGUA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 28 de junio de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social de la empresa, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, según proceda, de las cuentas anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión local.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Muñoz Nogueira.—34.982.

EMILIO AGUILERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la J. G. Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social de la Entidad, Polg. Industrial Tirso González, C/ La Industria, 77 N 8-4 de Astillero (Cantabria), el próximo día 29 de junio de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales del Ejercicio 2006, formuladas por el Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2006 que efectúa el Administrador.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

A los efectos señalados en los Arts. 97, 144 y 212 de la LSA, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Astillero, 22 de mayo de 2007.—José Manuel Aguilera Santiago (Administrador único).—34.874.

EMPRESA LAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad «Empresa Lax, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Tamarite de Litera (Huesca), paseo del Hortaz, número 5, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la transformación en sociedad limitada, de sus Estatutos y del Balance de transformación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que según lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma y examinar en el domicilio social, o bien solicitar la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta efectuada por el administrador y el informe justificativo.

Tamarite de Litera (Huesca), 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Carlos Lax Lavilla.—34.944.

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE RIVAS VACIAMADRID, S. A.

Balance de liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal, con carácter ordinario, de fecha 25 de mayo de 2006, se aprobó, por mayoría, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Empresa Municipal del Suelo de Rivas Vaciamadrid, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente balance final de liquidación: